

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 1185

Impreso el día 6 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2025

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** aniversario de *Andanzas, Compañía de Danza Folklórica*, dirigida por Renzo Cremona y Alejandra Bustos e integrada por bailarines/as de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mirabella.** (5.452-D.-2025.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella, por el que se declara de interés de Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 10° aniversario de *Andanzas, Compañía de Danza Folklórica*, dirigida por Renzo Cremona y Alejandra Bustos e integrada por más de 40 bailarines y bailarinas de diversas localidades de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 10° aniversario de *Andanzas, Compañía de Danza Folklórica*, dirigida por Renzo Cremona y Alejandra Bustos e integrada por más de 40 bailarines y bailarinas de diversas localidades de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.  
– Hilda Aguirre. – Alberto Arrúa. –  
Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. –*

*Ana M. Ianni. – Germán P. Martínez.  
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –  
Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –  
Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura.  
– Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.  
– Carolina Yutrovic.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella por el que se declara de interés de Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 10° aniversario de *Andanzas, Compañía de Danza Folklórica*, dirigida por Renzo Cremona y Alejandra Bustos e integrada por más de 40 bailarines y bailarinas de diversas localidades de la provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 10° aniversario de *Andanzas, Compañía de Danza Folklórica*, dirigida por Renzo Cremona y Alejandra Bustos e integrada por más de 40 bailarines y bailarinas de diversas localidades de la provincia de Santa Fe.

*Roberto Mirabella.*